

# CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES

## SNOWBOARD

INTRODUCCIÓN

El presente documento regula el procedimiento y requisitos de los deportistas españoles para participar en eventos internacionales de SB.

Los puntos expuestos a continuación quedan supeditados a la aplicación de criterios técnicos adicionales que la RFEDI pudiera necesitar aplicar ante situaciones sobrevenidas o estratégicamente prioritarias a nivel deportivo.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

**La solicitud de inscripción debe ser realizada con 10 días naturales de antelación** (excepción en eventos donde RFEDI realice la convocatoria) **a la hora de celebración de la reunión de Jefes de Equipo de la competición solicitada.** Este plazo es el establecido por el Consejo Superior de Deportes (en adelante, CSD), entidad que debe suministrar los permisos de participación de deportistas españoles en el extranjero.

La RFEDI tramitará de manera priorizada las solicitudes recibidas dentro del plazo, quedando descartadas aquellas que no se remitan en base a los dos puntos anteriores.

Para los casos en que haya más peticiones que cupo disponible, desde RFEDI se remitirá una lista de deportistas titulares y de reservas al organizador de la competición. Los deportistas reservas podrían tener acceso a última hora, en caso de cancelación de la participación de los titulares. La cancelación de la inscripción deberá ser, asimismo, informada y tramitada por la FFAA, para dar acceso a otras deportistas reservas que pudieran participar.

## 1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN COMPETICIONES

### 1.1 CONDICIONES PARA ENTRY FORM

ORDEN DE PRIORIDAD POR GRUPOS		
	FIS	NJR, NC, NJC,
<i>Integrantes Equipo Nacional</i>	<b>1º</b>	<b>1º</b>
<i>Integrantes Grupo Seguimiento RFEDI</i>	<b>2º</b>	<b>2º</b>
<i>Integrantes PNTD RFEDI</i>	<b>3º</b>	<b>2º</b>
<i>Otros deportistas*</i>	<b>3º</b>	<b>3º</b>

### 2.2 FIS WORLD CUP

#### 2.2.1 Criterios de elegibilidad para World Cup:

Los deportistas interesados en participar en WC deberán cumplir los criterios establecidos en esta tabla:

SBX	HP	SS, BA
-----	----	--------

<b>HOMBRES</b>	TOP 100	TOP 50	TOP 70
<b>MUJERES</b>	TOP 90	TOP 50	TOP 50

\*Siempre que no haya exceso de cuota bajo este criterio.

Este merito solo habilita para participar en 2 pruebas de la WC por temporada. Es indispensable disponer de 75 FIS points. Para participar en pruebas adicionales es necesario cumplir con los criterios del punto 2.2.2.

### 2.2.2. Criterios de permanencia en World Cup:

Para permanecer participando en el circuito en más de 2 dos competiciones de la misma disciplina, es necesario cumplir con alguno de estos méritos:

HOMBRES / DAMAS		CRITERIO DE PERMANENCIA	
		CATEGORÍA	CRITERIO DE SELECCIÓN
SB	JUNIOR		Top 16 EC: Plaza directa en Copa del Mundo
			Top 40 Ranking FIS
	ABSOLUTO		Top 10 EC: Plaza directa en Copa del Mundo.
			Top 30 Ranking FIS

CONDICIONES GENERALES	
SELECCIÓN DE DEPORTISTAS	Puntos de la lista FIS de la disciplina + Mejor resultado de la vigente temporada en la misma disciplina.
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de la RFEDI, se reserva el derecho de autorización de participación en base a criterios técnicos.
INJURI STATUS	Se respeta el proceso de reinserción en el circuito durante 2 temporadas (temporada de alta más la siguiente), después de un periodo de INJURY STATUS, a cualquier deportista que haya obtenido puntos WC durante la temporada de la lesión.
PREMIOS POR RESULTADOS	Lo establecido en el Reglamento de Becas y Premios por la RFEDI.

### 2.3 FIS WORLD SNOWBOARD CHAMPIONSHIPS

HOMBRES / DAMAS	SB
PRIORITARIA	Mínimo 150 pts.

CONDICIONES GENERALES	
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Damas, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.
SELECCIÓN TÉCNICOS	A cargo de RFEDI.
PREMIOS POR RESULTADOS	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.
COBERTURA DE GASTOS	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.

## 2.4 EUROPA CUP

Los deportistas interesados en participar en EC deberán cumplir los criterios establecidos en esta tabla:

HOMBRES / DAMAS	SB
ABSOLUTA	25 FIS Points
JUNIOR	15 FIS Points

CONDICIONES GENERALES	
SELECCIÓN DE DEPORTISTAS	Puntos de la lista FIS de la disciplina + Mejor resultado de la vigente temporada en la misma disciplina.
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de la RFEDI, se reserva el derecho de autorización de participación en base a criterios técnicos.
INJURY STATUS	Se respeta el proceso de reinserción en el circuito durante 2 temporadas (temporada de alta más la siguiente), después de un periodo de INJURY STATUS, a cualquier deportista que haya obtenido puntos WC durante la temporada de la lesión.
PREMIOS POR RESULTADOS	Lo establecido en el Reglamento de Becas y Premios por la RFEDI.

## 2.5 FIS JUNIOR WORLD SNOWBOARD CHAMPIONSHIPS

HOMBRES / DAMAS	ELEGIBILIDAD
SBX / SBS / BA	Referencia Ranking FIS (Según YOB). Mínimo poseer 15 puntos FIS.

CONDICIONES GENERALES	
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Damas, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.
SELECCIÓN TÉCNICOS	A cargo de RFEDI.
PREMIOS POR RESULTADOS	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.
COBERTURA DE GASTOS	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.

## 2.6 UNIVERSIADA

### CONDICIONES GENERALES

<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Damas, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.
<b>SELECCIÓN TÉCNICOS</b>	A cargo de RFEDI.
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.
<b>COBERTURA DE GASTOS</b>	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.

SELECCIÓN DE DEPORTISTAS			SELECCIÓN DE TÉCNICOS
PLAZAS	SELECCIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	CRITERIO
Disponibles	RFEDI / FFAA	Mejor Ranking en SBX	Por RFEDI

## 2.6 EYOF/YOG

SELECCIÓN DE DEPORTISTAS			SELECCIÓN DE TÉCNICOS
PLAZAS	SELECCIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	CRITERIO
Disponibles	RFEDI	Ranking Internacional FIS en SBX (Según YOB)	Por RFEDI
CONDICIONES GENERALES			
<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Damas, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.		
<b>SELECCIÓN TÉCNICOS</b>	A cargo de RFEDI.		
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.		
<b>COBERTURA DE GASTOS</b>	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.		

## 2.7 COMPETICIONES INTERNACIONALES U17/15

HOMBRES / DAMAS	ELEGIBILIDAD INTERNACIONAL FIS-CHILDREN
U17/15	Criterio Técnico

SELECCIÓN DE DEPORTISTAS			SELECCIÓN DE TÉCNICOS
PLAZAS	SELECCIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	CRITERIO

Disponibles	RFEDI / FFAA	Mejor Ranking en SBX	Por RFEDI
-------------	--------------	----------------------	-----------

SELECCIÓN DE DEPORTISTAS			SELECCIÓN DE TÉCNICOS
PLAZAS	SELECCIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	CRITERIO
Disponibles	RFEDI	Ranking Internacional FIS (Según YOB)	Por RFEDI
CONDICIONES GENERALES			
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Damas, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.		
SELECCIÓN TÉCNICOS	A cargo de RFEDI.		
PREMIOS POR RESULTADOS	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.		
COBERTURA DE GASTOS	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.		